



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
RESOLUCIÓN 0694 DEL 4 DE FEBRERO Y 3058 DEL 4 DE ABRIL DE 2003  
DANE: 105615000473 NIT: 811018193-4  
Correo Electrónico: [munozgonzalezjosefina@gmail.com](mailto:munozgonzalezjosefina@gmail.com)  
RIONEGRO – ANTIOQUIA

## **INVITACIÓN PARA PARTICIPAR**

### **Proceso PCP 020-19**

### **Decreto 1075 de 2015**

La Institución Educativa JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ está interesada en seleccionar y contratar personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria, en cumplimiento de los principios y fines de la función administrativa, para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

### **EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS:**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección de la presente contratación se realizará mediante el procedimiento estipulado en el Manual de Contratación que aprobó el Consejo Directivo, y el Decreto 1075 de 2015.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso de contratación, toda persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual, en consorcio o unión temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar.

**OBJETO A CONTRATAR:** Suministro de implementos de papelería, oficina y consumibles de impresión

**PLAZO DE EJECUCIÓN.** 1 día después de la adjudicación

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contratista deberá ejecutar el objeto y las obligaciones del contrato en el Municipio de Rionegro; Institución Educativa contratante.

**FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa contratante, cancelará el valor del contrato en su totalidad, en una única cuota, una vez ejecutadas las actividades del contrato dentro del término de 15 días hábiles a su entrega a satisfacción.

**PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para este proceso de selección está calculado en la suma de **(\$11.000.000) ONCE MILLONES DE PESOS M/L.**

**ACTIVIDADES A CONTRATAR**  
**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O BIEN.**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
 RESOLUCIÓN 0694 DEL 4 DE FEBRERO Y 3058 DEL 4 DE ABRIL DE 2003  
 DANE: 105615000473 NIT: 811018193-4  
 Correo Electrónico: [munozgonzalezjosefina@gmail.com](mailto:munozgonzalezjosefina@gmail.com)  
 RIONEGRO – ANTIOQUIA

CANTIDAD	DESCRIPCION
20	Boligrafo desechable, tinta color negro, en plastico, presentacion caja por 12 unidades con tapa
6	Caja de clips estandar pequeño institucional x 100 und. Metalico en alambre galvanizado
4	Caja de clips mariposa
400	Carpeta legajadora congante con bisel tamaño ofcio color azul.
200	Carpeta legajadora con bisel tamaño carta
160	cartulina de color azul, verde, blanca y rosada por pliego de 1 mm de espesor
6	cartulina en octavos paquete x 50
4	Colbon grande tarro x 1KG
10	Caja de colores * 12 linea economica Norma
20	Cuadernos argollados grandes cuadriculados 20 motivos de hombre y mujer
20	Cuadernos cosidos pasta dura motivos de mujer y hombre cuadriculados
50	Gancho legajador empaque por 20 unidades Bolsa de polietileno con cierre ziploc, fabricado en polipropileno totalmente plastico anticortante . Flexible de alta resistencia a la manipulacion para
2	Rollo Cinta bandera de colombia ¼ pulgada
20	Lapiz de grafito mina suave y negra 2HB con borrador presentacion caja por 12 unidades
2	libro de actas rallados, pasta dura
100	Marcador borrable punta fina. Color negro No toxico con sistema de tinta recargable. Cierre hermético
80	Marcador borrable punta fina. Color azul No toxico con sistema de tinta recargable. Cierre hermético
80	Marcador borrable punta fina. Color rojo No toxico con sistema de tinta recargable. Cierre hermético
40	Marcador permanente punta fina. Colores surtidos para escribir sobre cualquier superficie. Sharpie
40	Marcador permanente punta gruesa . Colores surtidos para escribir en cualquier superficie. Sharpie- 20 negros
40	Resaltador desechable 4,5 mm para 1 trazo preferencia EDDING o faber castell. Color surtido verde , naranja y rosa
210	Resmas de papel tamaño carta
40	Resmas de papel tamaño ofcio

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	Sobre de manila tamaño carta * 100
2	Sobre de manila ofcio * 100
8	Rollo de papel kraft
5	tijeras grandes
6	Tijeras punta roma
4	tintas marcador recargable trazo x1000 negra
2	tintas marcador recargable trazo x1000 Roja
2	tintas marcador recargable trazo x1000 Azul
4	Cajas de vinilo surtido *6 125cc
2	tinta permanente para sellos
2	Almohadillas para sellos
20	cinta de enmascarar 1 pulgada
10	Cinta transparente ancha
4	contac transparente rollo pequeño
2	cajas de Borrador de Nata grande
2	cajas de sacapuntas metalico
4	cinta dobel faz rollo
8	vasos desechables de 7 onz x 50 und
6	Cafe instantáneo por kg
6	azucar tubipack
6	paquete de globos R12 por 50



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
RESOLUCIÓN 0694 DEL 4 DE FEBRERO Y 3058 DEL 4 DE ABRIL DE 2003  
DANE: 105615000473 NIT: 811018193-4  
Correo Electrónico: [munozgonzalezjosefina@gmail.com](mailto:munozgonzalezjosefina@gmail.com)  
RIONEGRO – ANTIOQUIA

## CONSUMIBLES DE IMPRESION

6	Toner MP501 Original
12	Consumibles de impresión ref CB435A Generica

### TERMINO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN:

Un (1) día como mínimo, se deberá fijar hasta las 4:00: p.m. del día 23 de Julio de 2019.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ESTUDIOS PREVIOS (2019/05/22)

PUBLICACION DE LA INVITACION: (2019/07/23)

PRESENTACION DE OFERTAS: HASTA (2019/07/23)

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS: (2019/07/23)

VALORACION DE DOCUMENTACION A LA MEJOR PROPUESTA: (2019/07/23)

PERIODO PARA ADJUDICACION DEL CONTRATO: DESDE EL (2019/07/23)

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas dentro del término de la publicación de la invitación, en Secretaria de la Institución educativa Sede Baldomero Sanín Cano o al correo [atencioniejmg@gmail.com](mailto:atencioniejmg@gmail.com)

Nota: Se Informa que para la propuesta presentada el oferente deberá asumir los gastos que contraiga la entrega del insumo en las sedes correspondientes, además de las retenciones obligadas municipales.

### DOCUMENTOS

Los proponentes interesados en participar, y que no estén inscritos en el registro de proveedores, deberán enviar a los siguientes correos la solicitud para ser inscritos en la base de datos [atencioniejmg@gmail.com](mailto:atencioniejmg@gmail.com)., para continuar en el proceso, anexando el rut y copia documento de identidad.

El proponente seleccionado, deberá anexar la siguiente documentación en físico.

Si es **Persona Natural** requiere subir:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- RUT
- Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social (como independiente).
- Certificado de antecedentes Procuraduría  Certificado de antecedentes Contraloría  Antecedentes de Policía Nacional.
- Certificado de Registro Mercantil en caso de tener establecimiento de comercio abierto al público.



**Si es Persona Jurídica requiere subir:**

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, del representante legal, ampliada al 150%.
- RUT de la Persona Jurídica.
- Certificación de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal, en caso de tener, y/o por el representante legal, no por el contador.
- Certificado de Procuraduría de la empresa y del representante legal.
- Certificado de Contraloría de la empresa y del representante legal.
- Antecedentes de Policía Nacional de la empresa y del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.

**Nota:** Todos los documentos deberán estar vigentes.

**TRÁMITE PARA LA ESCOGENCIA DEL PROPONENTE**

Para iniciar el trámite de escogencia del proponente se seleccionará la oferta económica que en cumplimiento del principio de economía, sea la más favorable para la institución y que cumpla con todas las actividades propuestas en la presente invitación y la documentación requerida y acorde al reglamento de contratación institucional. Si el primer proponente elegido no cumpliera con la documentación y/o exigencias para su contratación, se elegirá al segundo y así sucesivamente hasta que se cumplan las condiciones. De no lograrse la habilitación la oferta se declarará desierta.

**GARANTIAS:** El proponente deberá responder por los productos ofrecidos en términos de precio y calidad a satisfacción de las necesidades requeridas por la Institución Educativa

**REGLA DE DESEMPATE:** En caso de empate entre los proponentes, la Institución Educativa seleccionará la propuesta económica que tenga mayor experiencia y calidad con la ejecución de contratos en la institución educativa.

**DECLARATORIA DE DESIERTA:** En caso que ningún proponente manifestara el interés en participar o no cumpla con los requisitos, se realizará nuevamente el proceso de invitación.

**Si el oferente seleccionado no aporta con al menos 1 día después de la adjudicación del contrato los documentos requeridos y no hay mas proponentes, el rector podrá iniciar nuevamente una segunda convocatoria si así lo considera.**

**Firma del Rector(a):**